

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Once de Familia
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **70 ELEC**

Fecha Estado: 03-06-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120080061000	Ejecutivo	DUVER MARY MUÑOZ CIRO	VICTOR FREDY OSORNO LOPEZ	Auto que pone en conocimiento ORDENA COMISIONAR	02/06/2021		
05001311001120110051200	Ejecutivo	MARTA LUCIA FERNANDEZ MUÑOZ	GABRIEL ANTONIO ALVAREZ DAVID	No se accede a lo solicitado NO ACCEDE A LO SOLICITADO	02/06/2021		
05001311001120190025900	Verbal	MARTHA CECILIA GOMEZ ARIAS	LUIS FERNANDO BERJAN ALMANZA	Auto que pone en conocimiento TIENE EN CUENTA EMBARGO DE REMANENTES POR PARTE DEL JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN	02/06/2021		
05001311001120200010000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROMI STELLA ALVAREZ SANCHEZ	GILDARDO ANTONIO JIMENEZ GUTIERREZ	Auto que pone en conocimiento INCORPORA RESPUESTA A DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	02/06/2021		
05001311001120210022500	Ejecutivo	LUZ ADRIANA CORTES RUIZ	RUBEN DARIO VELEZ REYES	Auto que libra mandamiento de pago LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERÍA.	02/06/2021		
05001311001120210022500	Ejecutivo	LUZ ADRIANA CORTES RUIZ	RUBEN DARIO VELEZ REYES	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDAS SOLICITADAS	02/06/2021		
05001311001120210026400	Ejecutivo	MARTA LUCIA GARCIA	JORGE IVAN GOMEZ PEREZ	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	02/06/2021		
05001311001120210026600	Verbal	MARLEN JULIET MESA GARCIA	SANTIAGO OROZCO GIRALDO	Auto que rechaza la demanda RECHAZA DE LA DEMANDA, ORDENA REMITIR AL COMPETENTE. (JUZGADOS DE FAMILIA DE ITAGÜÍ ANTIOQUIA - REPARTO	02/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03-06-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA CATALINA NOREÑA CÓRDOBA
SECRETARIO (A)